

Términos de Referencia para Analista de TI del Fondo del Biocorredor Amazónico

Acerca del Fondo del Biocorredor Amazónico

El Fondo del Biocorredor Amazónico (Fondo BCA) fue constituido el 20 de noviembre de 2024 como una corporación sin fines de lucro y sin acciones en Estados Unidos de América para recibir los recursos de la conversión de deuda para la naturaleza y el clima, realizada por la República del Ecuador en asociación con The Nature Conservancy (TNC), la Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (DFC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El propósito del Fondo BCA es (i) proporcionar y gestionar recursos estratégicos para la protección de ecosistemas terrestres y acuáticos; (ii) proteger y restaurar la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos; (iii) promover la gestión sostenible de bosques y biodiversidad; (iv) promover cadenas de valor sostenibles; (v) fortalecer a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas que habitan la Amazonía ecuatoriana para su desarrollo sostenible y entorno natural; y, (vi) en general, cualesquiera otras actividades que puedan (a) alinearse con el logro de los Compromisos de Conservación de Ecuador, y (b) apoyar el Modelo de gestión del Biocorredor Amazónico.

El Biocorredor Amazónico es un modelo innovador de gestión territorial para toda la Amazonía ecuatoriana, que impulsa la gobernanza y el manejo sostenible de los paisajes naturales y los recursos de agua dulce en la región. Integra objetivos de conservación de biodiversidad y desarrollo sostenible, alineándose con las políticas públicas sectoriales del Ecuador.

El Fondo BCA está diseñado para ser un fondo ambiental independiente y permanente que opere en la Amazonía Ecuatoriana y que se espera que movilice financiación para la conservación de la biodiversidad más allá de la conversión de deuda. Para ello, el Fondo BCA seguirá las mejores prácticas internacionales para fondos ambientales, recogidas en los Estándares de Práctica para Fondos Ambientales, y aprovechando la experiencia de otros fondos ambientales a nivel mundial.

El Fondo BCA es dirigido y supervisado por una Junta Directiva a ser compuesta por nueve directores, siendo tres directores representando a la República de Ecuador, un director de The Nature Conservancy, como socio del proyecto de la conversión de deuda, y los demás cinco directores son individuos de la sociedad que no representan instituciones, pero son seleccionados porque aportan competencias y experiencia complementarias.

El Fondo BCA deberá contar con un proceso de puesta en marcha acelerado, para empezar a desembolsar recursos a organismos gubernamentales y a otras organizaciones no gubernamentales (ONG, organizaciones comunitarias, instituciones académicas, entidades

privadas) a través de convocatorias de propuestas. Es por ello, que se encuentra en fase de contratación del personal interno para su funcionamiento.

Propósito de los Términos de Referencia

El propósito de estos Términos de Referencia es describir las responsabilidades, competencias y cualificaciones necesarias para el puesto de Analista de TI del Fondo del Biocorredor Amazónico. Este documento proporciona una guía clara y detallada para el proceso de aplicación al cargo, asegurando que los candidatos posean las habilidades y experiencia requeridas.

Objetivo de la Posición

Bajo la supervisión del Subgerente de Tecnología y Procesos del Fondo BCA, el/la Analista de TI ejecutará y brindará soporte operativo a la administración de la infraestructura tecnológica institucional, incluyendo directorio activo, red, licencias, equipos, respaldos y controles de seguridad informática. Atenderá las solicitudes de servicio de los usuarios, mantendrá actualizados los registros y la documentación de TI y apoyará la ejecución de proyectos tecnológicos. Su gestión se realizará conforme a los lineamientos, políticas y prioridades definidos por la Subgerencia de Tecnología y Procesos, contribuyendo a la continuidad, disponibilidad y seguridad de los servicios tecnológicos del Fondo BCA.

Responsabilidades específicas

Operación, soporte e infraestructura tecnológica:

- a) Ejecutar y mantener las herramientas tecnológicas necesarias para el funcionamiento del Fondo BCA, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Subgerencia de Tecnología y Procesos.
- b) Atender, registrar, dar seguimiento y resolver las solicitudes de servicio (tickets) e incidentes reportados por los usuarios, brindando soporte técnico de nivel 1 y 2 y observando los niveles de servicio establecidos.
- c) Preparar, configurar y dar mantenimiento a los equipos de cómputo, incluyendo imaging, instalación de software base, incorporación al dominio, actualizaciones, baja y reasignación de equipos.
- d) Administrar el directorio activo, incluyendo usuarios, grupos, permisos y políticas de grupo (GPO), aplicando los controles de acceso definidos y manteniendo la trazabilidad de los cambios realizados.

Redes, licenciamiento, activos y compras de TI:

- a) Administrar y monitorear la infraestructura de red, incluyendo switches, routers, firewall, VLAN, Wi-Fi empresarial y VPN, dando seguimiento a la disponibilidad y a los eventos que puedan afectar la conectividad.

- b) Gestionar las licencias de software mediante el control de inventario, vigencias, renovaciones y cumplimiento de las condiciones de licenciamiento institucional.
- c) Apoyar los procesos de compra de tecnología mediante la obtención y análisis de cotizaciones, la evaluación técnica de proveedores y el seguimiento de órdenes de compra, conforme a los procedimientos institucionales aplicables.
- d) Mantener actualizado el inventario de activos de TI, las bitácoras de soporte y la documentación de procesos, configuraciones y cambios relevantes.

Ciberseguridad, respaldos y continuidad operativa:

- a) Ejecutar y monitorear los controles de ciberseguridad definidos por la Subgerencia de Tecnología y Procesos, incluyendo antivirus/EDR, autenticación multifactor (MFA), gestión de parches y monitoreo de accesos.
- b) Ejecutar y verificar los respaldos de la información de acuerdo con el cronograma establecido y apoyar las pruebas de recuperación para validar la disponibilidad e integridad de los respaldos.
- c) Identificar, documentar y reportar oportunamente a la Subgerencia de Tecnología y Procesos los hallazgos, riesgos e incidentes detectados, aportando la información necesaria para su análisis y tratamiento.

Proyectos tecnológicos:

- a) Apoyar la ejecución de los proyectos tecnológicos definidos por la Subgerencia de Tecnología y Procesos, realizando las actividades técnicas asignadas y procurando minimizar interrupciones a los servicios durante las implementaciones.

Perfil

I. Formación Académica:

- a. Título universitario en Ingeniería en Sistemas, Ciencias de la Computación o carreras afines.
- b. Deseable contar con cursos o certificaciones técnicas en administración de redes, sistemas o ciberseguridad.

II. Experiencia Profesional:

- a. De 2 a 4 años de experiencia en actividades afines al cargo.
- b. Experiencia en administración de Active Directory y redes en entornos empresariales.
- c. Experiencia en soporte técnico a usuarios de nivel 1 y 2.
- d. Deseable experiencia en gestión de licencias de software y en el ciclo de compras de TI.
- e. Deseable experiencia en la ejecución o monitoreo de controles básicos de ciberseguridad.

III. Habilidades/ Conocimientos:

- a. Administración de Active Directory, DNS, DHCP, GPO, Windows Server y Windows 10/11.
- b. Redes TCP/IP, VLAN, switches, firewall, Wi-Fi empresarial y VPN.
- c. Microsoft 365 y manejo de mesas de ayuda o sistemas de gestión de tickets (ticketing).
- d. Antivirus/EDR, autenticación multifactor (MFA), gestión de parches y respaldos.
- e. Configuración y mantenimiento de equipos de cómputo, control de inventario de activos, licenciamiento de software y documentación técnica.
- f. Destreza tecnológica para aprender y adoptar nuevas herramientas, explorar capacidades técnicas que puedan beneficiar al Fondo BCA y comprender el impacto operativo de nuevas tecnologías.
- g. Capacidad para manejar información técnica compleja, formular las preguntas adecuadas, integrar datos de distintas fuentes e identificar la causa raíz de problemas difíciles.
- h. Calidad de las decisiones para actuar de manera adecuada y oportuna dentro de su ámbito de responsabilidad, considerando los factores y criterios pertinentes aun cuando la información disponible sea incompleta.
- i. Responsabilidad y sentido de pertenencia para cumplir los compromisos asumidos y responder por las decisiones, acciones y resultados de su trabajo.
- j. Orientación a resultados, persistencia ante obstáculos y capacidad para organizar y priorizar tareas, manteniendo una colaboración efectiva con usuarios y equipos internos.

IV. Idiomas:

- a. Español: dominio oral y escrito.
- b. Inglés: nivel básico/intermedio para lectura y escritura, especialmente para la comprensión de documentación técnica.

Condiciones de Contratación

I. Ubicación:

- a. El puesto tendrá estación de trabajo en Quito, Ecuador.

II. Duración del Contrato:

- a. Contrato a tiempo completo con plazo indefinido, basado en el desempeño.

III. Remuneración:

- a. Competitiva y acorde al mercado.
- b. Seguro médico personal y familiar.

Aplicación y selección

Por favor, envíe su aplicación a info@fondobca.org con el asunto **“Aplicación Analista de TI - [Nombre del candidato/a]”**. Se agradecerá enviar todos los documentos en formato PDF.

Los interesados deberán enviar su currículum vitae, una carta de motivación, al menos tres referencias profesionales y el formato adjunto de consentimiento de tratamiento de datos personales debidamente firmado. Las postulaciones serán recibidas hasta el 17 de agosto de 2026. Los candidatos preseleccionados serán contactados para entrevistas y pruebas técnicas adicionales.

CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – POSTULANTES

Yo, _____, con documento de identificación No. _____, por este medio, autorizo al FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO, de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, como entidad responsable en los términos legalmente establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, a realizar el tratamiento de mis datos personales, entendido esto como la recolección, intercambio, actualización, procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, circulación y/o sistematización de mi información personal, que entrego o entregaré al FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO, en virtud del interés laboral que mantengo con el FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO.

Así mismo, entiendo que los datos personales serán incluidos en el repositorio denominado “Postulantes” y que la información será utilizada directa o indirectamente por el FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO o por un Encargado que este designe, para procesos cuya finalidad exclusiva es formar parte de los procesos de selección de personal, bolsa de trabajo y posible contratación que se lleven a cabo, así como el desarrollo de las diferentes actividades establecidas por el FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO, entre las cuales, sin limitar ni excluir otras actuales o futuras, constan:

- Validar los datos entregados en cualquier fuente de información, incluyendo al Registro Civil, los burós de información crediticia y demás fuentes legales de información autorizadas para operar en el país, así como personas o instituciones señaladas como referencias personales o laborales.
- Consulta en listas de control, en cumplimiento de las normas internacionales, nacionales y políticas internas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como titular de mis datos personales confirmo que he sido informado sobre los derechos para acceder, actualizar, oponer, rectificar mi información personal o revocar el consentimiento, derechos que se podrán ejercer a través del área de Talento Humano y Administración del FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO.

Ciudad y Fecha: _____

Nombres y apellidos / número de cédula de ciudadanía o identidad: _____

Firma: _____